

**ACTAS JUNTA DE SOCIOS**  
**No. 00010**

En la ciudad de Quito siendo las 10:30 del día martes 03 de abril del 2017 en virtud de la convocatoria efectuada el día 15 de febrero del presente año por el señor Lugo Naranjo Rafael Alejandro en su condición de presidente, para lo cual se reunieron en las oficinas de la Compañía **RIPALDSERVICE CIA. LTDA** los siguientes accionistas (o socios) de la sociedad.:

Nombre	N. C.C	Nacionalidad	# Valor Acción
Lugo Naranjo Rafael Alejandro	1706686878	ECUADOR	1.00
Paz Jess Christian Plutarco	1704716735	ECUADOR	399.00

**Orden del día**

1. Constatación del Cuórum
2. Informe Económico presentado por el Gerente General 2017
3. Presentación de Estados Financieros 2017 a cargo del Contador de la Empresa
4. Venta de Acciones
5. Solicitudes entregadas y preguntas
6. Aprobación del Acta de la sesión.

**1. Verificación del quórum**

Una vez revisado el registro de asistencia se procede a constatar la asistencia de los accionistas los mismos que proceden a suscribir el respectivo control de asistencia.

Identificado la existencia del 100% de accionistas se procede a instalar la sesión siendo las 11:00 am, en las inmediaciones de la Compañía.

***Nombramiento de presidente y secretario***

Se nombra como presidente de la reunión al Sr. Lugo Naranjo Rafael Alejandro y como secretario al Sr. Paz Jess Christian Plutarco, quienes actuarán durante toda la sesión con los cargos antes señalados.

**2. Informe Económico presentado por el Gerente**

- **Informe Económico del Gerente.** - Se procede a otorgar la palabra al señor Paz Jess Christian Plutarco, quién durante el ejercicio fiscal 2017, ejerció el cargo de Gerente de la Compañía **RIPALSERVICE CIA. LTDA**;

He desempeñado mi gestión amparado en la normativa legal vigente, y empeñado siempre a desarrollar nuevas oportunidades para el buen accionar de la compañía, por lo que me permito poner en su conocimiento los principales acontecimientos que han enmarcado mi gestión, como son: Se ejecutó todas las acciones necesarias para la depuración de cuentas y saldos que mantenía pendientes de pago y cobro por parte de la compañía, con la finalidad de subsanar el proceso de Disolución iniciado por la Superintendencia de Compañías, de esta forma efectuar la reactivación de la compañía.

Es necesario señores socios mencionar que, para poder reactivar a la empresa es necesario efectuar un incremento del paquete accionario o realizar la venta de acciones, con la finalidad de contar con nuevo capital que permita reanudar las operaciones de la compañía. - Por lo que es todo cuanto puedo informar.

**3. Presentación de Estados Financieros.** - Se procede a otorgar la palabra al Contador de la compañía:

Los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentra preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, para Pymes y debido a la inactividad, por la cual cursa la empresa, no se ha ejecutado operaciones financieras, más bien se ha procedido a realizar la depuración de cuentas contables y la extinción de cuentas por cobrar y pagar, así también la cuenta que se mantenía como para futuras capitalizaciones, al ser una deuda a favor de los socios, se efectuó el reverso pertinente a una cuenta por pagar y a su vez la eliminación de la misma, con afectación a resultado acumulados de años anteriores, debido a una sobre estimación de años anteriores.

**4. Venta de Acciones.** - Se procede a otorgar la palabra al señor Lugo Naranjo Rafael Alejandro socio de la compañía, quien manifestó lo siguiente;

Debido a la situación por la que atraviesa la empresa, y en vista del proceso de disolución interpuesto por la Superintendencia de Compañías, manifiesta que ha procedido a efectuar la venta de su acción de la Compañía **RIPALDSERVICE CIA. LTDA.**, por lo que pone en conocimiento y solicita autorización a la junta, para que se legalice dicha transacción en los entes de control.

Se le otorga la palabra al señor Paz Jess Christian Plutarco, quién en apego a sus derechos ha procedido a efectuar la venta de su paquete accionario, por lo que solicita se legalice dicha transacción en los entes de control.

**5. Lectura de comunicaciones.** - Revisado la correspondencia ingresada se evidencia la no existencia de requerimientos realizados.

**6.- Aprobación del acta.** Expuestos los puntos antes señalados el señor Paz Jess Christian Plutarco, mociona la aprobación de los puntos tratados en la convocatoria, moción que es apoyada por unanimidad, quedando aprobado todos los temas tratados, en el orden del día.

Una vez aprobado todos los puntos tratados, la junta resuelve dar a conocer a todos los entes de control, de lo actuado, así como también el registro de los nuevos socios en la Superintendencia de Compañías, valores y seguros.

Se termina la reunión a las. 13H30 del 03 de abril del 2018, quedando sentado lo expuesto en el libro de actas de la compañía.

Atentamente



**Paz Jess Christian Plutarco**  
**GERENTE GENERAL**